EN EL QUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVAS

Remda al Consejo por Extracto de Dn. Dn Alvaro Xpoval de Sanctiago a la enmienda de Villa de la Mota a Visando luego de su recepción a el Sr. Fiscal el Sr. Dn Ygnacio Sorzano y Cotes para que se remitan a Dn los autos de la Cita de Cuenca con el despacho de Comisión que esta prevenida, y para su puntual Cumplimto de orden del Consejo lo participo a Dn, Cuya Vida g Dn Dn Madrid a 24 de Mayo de 1720= Manuel Barrera Beam.do= Sr. Dn Franco Cordones=

Corresponde con dha orden que dho entregue a dho Sr. Alcalde Mayor con quien cuenta a que remito y que dha orden en todos sus Autos que firma a que doy fee. Recibo en la Villa de Chelva a cinco dias del mes de Junio de mill Setecientos y veinte y un años

Dn Franco Cordones

Manuel

En la Villa de Chelva en dho dia mes y año yo el Escrivano fize saber lo que precede a Manuel de la Campos Alguacil mayor de Campo y hunta Hombrado por dho Alcalde Mayor de esta Villa a fin que del Hice lo que dha orden le manda de que doy fee=

Manuel

En Chelva a Zehejin en cinco dias del Mes de Junio de mill Setecientos Veinte años Requerimos de los Sres. Dn Franco Cordones Alcalde Mayor de los Sres.